

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/MEX/L.179
(CCE/CICD/XXII/2)
30 de enero de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA VIGESIMOSEGUNDA REUNION DE LA COMISION
INTERINSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS
DECISIONES DEL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO**

(Guatemala, Guatemala, 28 de mayo de 1990)

ENERO 1992

1. Asistencia

1. La Vigésimosegunda Reunión de la Comisión Interinstitucional se efectuó en la Sede del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), en la Ciudad de Guatemala, el día 28 de mayo de 1990. Participaron en ella los siguientes funcionarios de las instituciones miembros.

Banco Centroamericano
de Integración Económica (BCIE)

Rolando Ramírez,
Presidente Ejecutivo
Fernando García, Asesor

Consejo Monetario Centroamericano
(CMCA)

Olivier Castro Pérez,
Secretario Ejecutivo
Carlos Luis Solórzano

Instituto Centroamericano de
Administración Pública (ICAP)

Carmen María Romero,
Directora

Instituto Centroamericano de
Investigación y Tecnología
Industrial (ICAITI)

W. Ludwig Ingram, Jr.,
Director

Instituto de Nutrición de
Centroamérica y Panamá (INCAP)

Fernando Fuentes M.,
Jefe del Departamento de
Planificación

Secretaría Permanente del Tratado
General de Integración Económica
Centroamericana (SIECA)

Laura Quintero de Aguilera,
Directora del Area de Mercado
Común
Juan Alberto Hernández,
Director, Area de Integración

Comisión Económica para América
Latina y el Caribe (CEPAL)
Subsede en México

Gabriel Siri, Director
Héctor Dada, Asesor

2. Se contó, además, con la presencia del señor Eduardo Stein Barillas, Secretario Ejecutivo del Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA) del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

2. Temario

3. Se aprobó el siguiente temario propuesto por la secretaría:

a) Examen de los compromisos que se derivan de la Cumbre Presidencial de Montelimar.

b) Discusión del documento preparado por la secretaría para la Cumbre Económica Centroamericana, 1/ en cumplimiento a la solicitud de los Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional a fin de que las instituciones regionales elaboraran planteamientos para la reunión de Presidentes, que se realizaría en la Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, en el mes de junio.

3. Resumen de los debates

4. Después de agradecer la hospitalidad del Director del ICAITI para llevar a cabo esta reunión, los participantes coincidieron en señalar la importancia que tenía el documento bajo análisis.

5. En este contexto manifestaron el interés de sus instituciones por definir los aportes que cada una de ellas podía hacer a un documento que reflejara el consenso de la Comisión Interinstitucional.

6. Se analizaron las cinco secciones del documento, 2/ centrándose buena parte de la discusión en el diagnóstico: el rumbo de los países y los desafíos. Hubo acuerdo de los participantes en que el texto propuesto por la CEPAL resumía de manera atinada la coyuntura actual y las tendencias que enfrenta la región. Tras un amplio debate sobre las orientaciones generales para lograr la reactivación del desarrollo regional, hubo consenso en lo señalado en el documento respecto de que para lograr dicha recuperación se requería de una acción doble:

1/ CEPAL, Documento de discusión para la cumbre económica centroamericana (LC/MEX/L.132 (CCE/CICD/XXII/1)), 23 de mayo de 1990.

2/ 1) El alcance de la Cumbre Económica de Guatemala; 2) el rumbo presente de los países y los desafíos que enfrentan; 3) orientaciones generales para la reactivación del desarrollo; 4) el esfuerzo interno compartido y la integración económica, y 5) el papel de la cooperación internacional.

a) Por una parte, el esfuerzo interno, compartido por todos los países y recuperando las herramientas de la integración, a fin de acrecentar los esfuerzos nacionales e insertar de una manera nueva a Centroamérica en la economía mundial, y

b) En segundo término, un apoyo renovado de la cooperación internacional, como complemento del esfuerzo interno, y enmarcada en las prioridades señaladas por los propios centroamericanos.

7. La versión revisada del documento fue reconocida como representativa de los planteamientos que las instituciones presentes consideraban debían elevarse a los Presidentes. La reunión concluyó en que la CEPAL presentará el documento en la Cumbre a nombre de la Comisión Interinstitucional.